PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
VIII-040/2020
09/DICIEMBRE/2020

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
SANTOS DE JESÚS ALVARADO AVENA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
ORNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

SECRETARIA GENERAL

PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

ACTA VIII-040/2020
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2020.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 62, 63, 65, 66, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 09 de diciembre de 2020, de manera virtual. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenas noches señores ediles, con atención a lo previsto fracción II del artículo 5 y en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y en relación con los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **21:07** horas del día 09 de diciembre de 2020. Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del orden del día.- -

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 40, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia: -

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **Presente;** Julio César Díaz Félix, **Presente;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Virna Vanessa Romero González, **Presente;** Susana Jiménez Muñoz, **Presente;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente;** José Félix Ochoa Montelongo, **Presente;** Ornela Rueda Méndez, **Presente; Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente; Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.** -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.- -

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.- -

- **ORDEN DEL DÍA** -

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal

del Deporte (IMDER), por un monto de $11,367,480.00 (once millones, trescientos sesenta y siete mil, cuatrocientos ochenta pesos) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. ----------

---

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), por un monto de $16,100,000.00 (dieciséis millones, cien mil pesos) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. ----------

---

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), por un monto de $2,399,099 (dos millones, trescientos noventa y nueve mil, noventa y nueve pesos) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. ----------

---

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM) por un monto de $2,341,778.50 pesos (dos millones, trescientos cuarenta y un mil, setecientos setenta y ocho pesos 50/100 m.n.) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. ----------

---

SÉPTIMO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER) por un monto de $2,130,846.00 (dos millones, ciento treinta mil, ochocientos cuarenta y seis pesos) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. ----------

---

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, de la Promotora Del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) por un monto de $5,752,295.04 (cinco millones, setecientos cincuenta y dos mil, doscientos noventa y cinco pesos 04/100 m.n) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. ----------

---

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER) por un monto de $1,618,770.00 (un millón, seiscientos dieciocho mil, setecientos setenta pesos) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. ----------

---

DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO) por un monto de $3,350,000.00 (tres millones, trescientos cincuenta mil pesos) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. ----------

---

DÉCIMO PRIMERO Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la

aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN) por un monto de $ 3,077,871.10 (tres millones, setenta y siete mil, ochocientos setenta y un pesos 10/100 m.n.) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. - - - - - - - - - - - - - - - -

DÉCIMO SEGUNDO.- Clausura de la sesión. -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación en forma nominal el orden **Iniciando por mi mano derecha.** -

- **Votación:**- -

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **a favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador**: José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -

SECRETARIO GENERAL: Presidente le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros de cabildo el orden del día, con las modificaciones ya aprobadas. - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto.- -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal del Deporte (IMDER), por un monto de $11,367,480.00 (once millones, trescientos sesenta y siete mil, cuatrocientos ochenta pesos) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos.- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. - - - - - - - - - - - - -

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, un saludo a todos los miembros del Cabildo, estamos mandando el día de hoy estas propuestas de atención al artículo 11 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del gasto Público con relación al inciso **b)** de la fracción II para turnar al Congreso del Estado, una vez aprobados los presupuestos de ingresos de cada una, es importante hacer notar que cuando enviamos la iniciativa de la Ley de Ingresos a través del Cabildo, en esta se contenían algunos derechos y productos que son atribuciones de cada una de las paramunicipales, recordemos que no todas tienen ingresos propios, algunas tienen solo el subsidio como única fuente de financiamiento de sus programas y otras tienen también ingresos propios y estos están contemplados en la Ley de Ingresos dentro de la iniciativa que ya se turnó al Congreso, también en esa misma ocasión informamos al Congreso de este estimado con el pronóstico de ingresos que tenían cada una de las Paramunicipales haciendo la anotación en el apartado referente que en ese momento no contaban con la aprobación de Cabildo todavía, esos proyectos de ingresos que es lo que estamos sometiendo a su consideración el día de hoy en el caso del IMDER son *$11,367,480.00 pesos* de los cuales *$6,697,500.00 pesos* de subsidio municipal y *$4,669,980.00 pesos* corresponden a ingresos propios por actividades del mismo Instituto Municipal del Deporte pronosticadas en la Ley de Ingresos en los apartados políticos, es cuanto Presidente. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, me gustaría que el Tesorero nos diga nuevamente ¿En qué artículo se está fundamentando el presente envío? ¿Qué inciso leyó? -

TESORERO MUNICIPAL: Artículo 11, fracción II, inciso **b).**- -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: ¿Qué dice el inciso b) Tesorero si están amable? -

TESORERO MUNICIPAL: Dice: a los Ayuntamientos a través de las Tesorerías Municipales que es lo que estamos haciendo lo correspondiente a las entidades Paramunicipales que no recaudan contribuciones y cuyos ingresos provienen de subsidios y actividades realizadas en cumplimiento de su objeto legal para ser enviadas al Congreso del Estado conjuntamente con sus respectivos puestos de egresos, en función de que ya atendimos el inciso **a)** que corresponde a que los ingresos que deben de estar previstos en Ley de Ingresos se turnan junto con la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio, lo cual ya fue turnado en tiempo y forma al Congreso del Estado y se realizó la comparecencia el día 7, sin embargo el monto de los ingresos que corresponden a cada una de las Paramunicipales hasta este momento no ha sido aprobado por el Cabildo, bien así el día de ayer durante la sesión se aprobaron sus presupuestos de Egresos, sus programas operativos, las plantillas de personal con las que contará cada una de las Paramunicipales en el próximo ejercicio, queda pendiente aprobar los Ingresos, es decir el monto de los ingresos, pues que de dónde se van a derivar estos ingresos propios, es facultad del Congreso del Estado porque están contemplados dentro de la misma iniciativa de Ley que ya se turnó a través del Cabildo, el día 13 de noviembre que fue entregada al Congreso, es cuanto. -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si me permite Presidenta. Lo que pasa es que en el inciso b) que no recauden contribuciones e IMDER si recauda contribuciones, correspondiente con las demás entidades Paramunicipales que no recauden contribuciones, de hecho COPLADEM es la única que no recauda pero IMDER si recauda ¿Cómo nos explica esto? -

TESORERO MUNICIPAL: Se lo acabo de explicar Regidora, en el sentido de que a este momento usted tiene conocimiento que ya la iniciativa se turnó al Congreso, que ya fueron aprobados ayer los presupuestos de Egresos de todas las Paramunicipales, sus plantillas, sus programas operativos y debe recordar que no ha aprobado el monto de los ingresos a recibir de cada una de las Paramunicipales es el tema y el asunto que compete al día de hoy, aprobar esos presupuestos para de Ingresos para que el día de mañana pueda ser entregado en el Congreso los legajos que contengan la autorización del Cabildo, de sus presupuestos de ingresos, de sus presupuestos de egresos, sus programas y sus platillas de todas las Paramunicipales y dar cumplimiento a esta parte de la ley.- -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: O sea lo estamos haciendo al revés, aprobamos los Egresos y ahora los Ingresos. -

TESORERO MUNICIPAL: Regidora, de hecho cuando se turnó a Comisión cada uno de los paquetes venían incluidos toda esta información que fue sometida a la Comisión de Hacienda en su momento, tal vez no revisó la información que se le entregó, usted forma parte de esa Comisión Regidora. -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: No, recuerde que para la Ley de Ingresos no pasó por la Comisión de Hacienda, eso fue lo que sucedió en la Sesión de Cabildo donde aprobamos la Ley de Ingresos, entonces esta información no pasó por la Comisión. -

TESORERO MUNICIPAL: Usted esta confundida Regidora -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: No, no estoy confundida, solo estoy preguntándole de que se trata el inciso **b)** y ahí dice que no recaudan contribuciones, IMDER

recauda contribuciones, ahora el artículo 12 fracción II dice, si están amable de leerlo. - - - - - - - - -
- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Por qué no lo lee usted Regidora si también lo tiene? - - - - - - - - - - -
- -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: A ver pues si les cuesta mucho trabajo leer, lo voy a leer: Artículo 12 fracción II; en su caso a más tardar el 15 de noviembre es cuando se debe entregar del ejercicio fiscal inmediato anterior al que corresponde la iniciativa y luego dice o hasta el 10 de diciembre cuando inician su encargo constitucional, eso fue el año pasado, entonces ahorita se tenían que haber entregado al 15 de noviembre o sea con el otro paquete pero que no pasó por Hacienda, es cuanto Presidente gracias. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

TESORERO MUNICIPAL: Si la Regidora sigue confundida Presidente, la iniciativa se turnó en tiempo y forma tal y como establece la Ley y los sellos son del día 13 de noviembre, en ella se contemplan todos los rubros de ingresos que corresponden como ingresos propios de las paramunicipales, de hecho algunos de ellos los explicamos en su tiempo en Cabildo de quienes propusieron cambios como el DIF, como la PRODEUR, como IMPLAN que hicieron cambios en sus ingresos y esos ya están entregados en el Congreso del Estado y siguen la misma suerte de la Ley de Ingresos, lo que se está proponiendo en este momento es el monto, el importe, cada uno de los importes que van a recibir cada uno de ellos a través de subsidios y de ingresos de cada una de las paramunicipales para consideración del Cabildo y que puedan ser entregados al Congreso el día de mañana 10 de diciembre, la otra parte ya se atendió, ya se cumplió y estos importes están entregados al Congreso del Estado, es cuanto. -
- -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Me gustaría escuchar la opinión del Síndico, por favor. -
- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Tesorero, se lo agradezco, adelante Síndico le doy la palabra.
- -

SÍNDICO PROCURADOR: ¡Ay! perdón, gracias Presidente, ciertamente el día de ayer yo preguntaba e hice la observación que lo ideal hubiera sido que se hubiera hecho un Dictamen por Gobierno Central y otro para las Paramunicipales, ya sea uno solo o un dictamen por cada uno de ellos donde hubiera el antecedente en cuanto a lo que se hizo en las Comisiones sobre los egresos que se trabajaron, sin embargo también se debió haber trabajado en la parte de ingresos y lo digo desde el punto de vista en el presupuesto de egresos del Gobierno Central en el Dictamen no aparece de alguna manera el subsidio que se está dando como parte de egreso del gobierno central, ciertamente los puntos de acuerdo del Dictamen, que fueron los cambios que hicimos en el Orden del Día, habla de los montos de Egresos de las Paramunicipales pero ese monto es el total, es decir de quien no recibe o quien recibe únicamente subsidio y no genera ingresos, no podemos ver cuál es la diferencia, por eso es que yo hice la pregunta ayer, si lo que estábamos haciendo era lo que necesitaba haber para mandarlo al Congreso, nosotros como Cabildo votamos lo que nos presentan, no es nuestra responsabilidad en todo caso decir que deben de hacer porque finalmente a propuesta del ejecutivo se va a las comisiones, se revisa y también se manda al Cabildo y aquí nosotros la aprobamos, la observación desde ayer es porque es común que se apruebe ingreso y egreso de cada paramunicipal, si ustedes revisan el antecedente, pero todo viene fundado como comenta la Regidora en el Artículo 12 Fracción II y sobre todo las Paramunicipales que generen ingresos propios, quienes no las generan pudieran no estar en esa situación y es el caso de IMDER, DIF, IMPLAN, IMAC y no recuerdo quienes más, pero mínimo ellos si generan ingresos, aquí la pregunta sería al Tesorero ¿Cuál sería la situación ante el Congreso? En el caso de esas Paramunicipales que si bien es cierto si está considerando lo que ellos van a cobrar en el presupuesto de la Ley de Ingresos que se envió, pero desde mi punto de vista se debió haber mandado todo por separado cada una de las Paramunicipales, ahorita a manera de corregir si está de acuerdo conmigo Tesorero probablemente tengamos una observación desde mi punto de vista, pero bueno estamos para solventarla y que por no habernos metido en la discusión del ingreso que van a generar, probablemente vamos a discutirlo aquí, de esas Paramunicipales que generan su propio ingreso, aparte del subsidio, ese es mi comentario, es cuanto, gracias. -

- -

TESORERO MUNICIPAL: Si Síndico, de hecho no hay ninguna anomalía en este sentido, sabemos que ha sido costumbre recurrente mandar de manera conjunta las autorizaciones en un mismo punto de ingresos y egresos, recurrentemente se ha hecho de esa manera y no ha sido motivo de observación, lo único que ocurre en esta ocasión es que con diferencia de 24 horas se están aprobando los 2 y serán turnados en el mismo momento al Congreso del Estado pero históricamente esto no ha sido motivo de observación, lo que si sería motivo de observación es que se generaran cobros por parte de estas Paramunicipales que no hubieran sido remitidas en conjunto con la iniciativa de ley de ingresos porque no estarían siendo autorizados esos cobros por el Congreso, de otra manera con la autorización del Cabildo ¿Qué es lo que se puede esperar? No autorizar los ingresos, tendrían un presupuesto de egresos las Paramunicipales sin poder recibir ingreso de ningún tipo si ustedes deciden no autorizarlo en este momento por alguna interpretación de alguien que no pudiera poner en contexto las cosas claramente y tenemos que tener bien claro, ya se aprobó un presupuesto de egresos el cual sin ingresos no se puede ejercer, entonces hay que autorizar, el paso siguiente es darles esa autorización de ingreso si ustedes están de acuerdo en los montos pero si se turnó a la Comisión de Hacienda en los legajos completos, cada una de las Paramunicipales hizo su legajo completo donde mando sus ingresos como fuente de financiamiento, cuanto iban a tener de ingresos propios, cuanto iban a tener de subsidio de acuerdo al techo que les había dado la Tesorería para armar su presupuesto, se les envían sus programas operativos, su presupuesto, su plantilla, todo eso formo parte del legajo que se entregó a la Comisión de Hacienda para trabajar en las comisiones, sin embargo todos los análisis de trabajo que se hicieron que quiero reconocer que fueron muy bastos donde se analizaron a detalle muchas situaciones que quedaron creo que bastante claras y transparentes durante la mismas sesiones de trabajo de la Comisión de Hacienda donde participaron pero no podemos decir que dentro de esa información no iban los presupuestos de ingresos porque si se entregaron, cada una de las Paramunicipales cumplió con entregar esa información en tiempo y forma, desafortunadamente o por estructura del mismo dictamen no se incluyó esta parte de los ingresos, sin embargo puede ser subsanada de esta manera, como bien decía Síndico, es una manera de subsanarlo y que cuente con las autorizaciones correspondientes, tanto los ingresos como los egresos, como los programas, como las plantillas de las paramunicipales y que esto puede ser entregado el día de mañana al Congreso de forma conjunta que es lo que estamos solicitándoles a ustedes, que se pueda autorizar y remitir de manera conjunta con los presupuestos autorizados el día de ayer, es cuanto. -

- -

SÍNDICO PROCURADOR: Si me permite Presidenta. -

- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Síndico. -

- -

SÍNDICO PROCURADOR: Bueno ya que hiciste alusión a esa Comisión, a mí me gustaría preguntarle al Presidente de la Comisión su punto de vista. -

- -

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Claro que sí, si me da la palabra Presidente. - -

- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor. -

- -

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Si de hecho estaba alzando la mano hace unos minutos para dar mi punto de vista, previamente a lo que dijo el Síndico, mencionaban la fecha del 15 de noviembre, creo que hay una confusión porque ahí habla de lo que es la Ley de Ingresos no los presupuestos de ingresos de las Paramunicipales, las cuales tienen fecha del 10 de diciembre como el presupuesto de administración central si no me equivoco, por otra parte en la Comisión nos centramos nada más en lo que son los presupuestos de egresos si reconozco que debimos de haber revisado también los presupuestos de ingresos, sin embargo el método de trabajo que teníamos era centrarnos meramente en los presupuestos de egresos, los cual también podríamos haber visto los de ingresos y ya basándome en el reglamento habla de que la Comisión dictamina el presupuesto de egresos, sin embargo en esta situación incluimos también a las Paramunicipales que con anteriores ejercicios fiscales no pasaban por un dictamen de comisiones, pasaban a

Cabildo y ahí se aprobaban, esta vez sí lo turnaron a la Comisión y debo reconocer que se omitió la discusión de los presupuestos de ingresos por centrarnos meramente en lo que son los egresos, es cuanto. -

- -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si me permite Presidenta, una lectura más. -

- -

<u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u> Adelante Regidora. -

- -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias, si en el artículo 11 fracción II, en el inciso **a)** Los correspondientes a la Administración Pública centralizada de los Municipios y a las entidades Paramunicipales que reciban ingresos por conceptos previstos en la ley de ingresos del Municipio del que se trate para ser enviadas al Congreso del Estado conjuntamente con la iniciativa de ley de ingresos del ejercicio fiscal del que se trate, o sea esto se debió haber enviado junto con la ley de ingresos, entonces qué bueno que se está aceptando que hay que subsanar, que bueno que el Presidente de la Comisión confirma mi dicho, no estoy confundida, no lo revisamos en Comisión de Hacienda y que bueno que acepten que hay que subsanar esta situación y hay que apoyar a las Paramunicipales y sacar adelante este trabajo, es cuanto. - - - - - -

- -

TESORERO MUNICIPAL: Si como lo manifestamos y esto sale a colación de que la Regidora Norma Angélica hace alusión a que nunca tuvo conocimiento de esto en la Comisión de Hacienda cuando ella forma parte y tuvo acceso a todos estos legajos, la información siempre estuvo expuesta a la Comisión de Hacienda por lo que no puede negar que no lo tuvo en sus manos para poderlo analizar, que no se llevó a cabo en las mesas de trabajo pues esa es una cuestión técnica meramente pues ya hemos platicado de qué tipo de ciudadano tenemos en este Cabildo... (Interrupción por la Regidora Norma Angélica Llamas Covarrubias). -

- -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: ¿Qué tipo de ciudadano? ¿El qué dejo caer a la señora? Usted ya dejé de empujarla. -

- -

<u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u> Regidora, regidora... (Interrupción Regidora Norma Angélica Llamas Covarrubias) el Tesorero tiene la palabra... (Interrupción Regidora Norma Angélica Llamas Covarrubias) Regidora, por favor no sea maleducada porque a usted no le gusta que la interrumpan, no haga lo que no le gusta que le hagan... (Interrupción Regidora Norma Angélica Llamas Covarrubias) usted no sabe de qué me estoy riendo y yo me puedo reír todo lo que yo quiera porque no me estoy riendo de usted, entonces yo por favor le pido que no haga a los demás lo que no le gusta que le hagan a usted, usted está interrumpiendo al Tesorero, deje que termine, así como usted pone sus ejemplos él también tiene derecho a poner los de él, adelante Tesorero gracias. -

- -

TESORERO MUNICIPAL: Si vaya Presidente, como les mencionaba nosotros enviamos al Congreso estos derechos y estos productos que son parte de los ingresos de las Paramunicipales que formaron parte de la misma iniciativa y como les comenté hace un momento también en uno de los anexos que se mandan a la Auditoría y al Congreso se le informa de cuáles son los ingresos a recaudar por las Paramunicipales con la anotación o la aclaración en ese documento que hasta ese momento no tienen una aprobación del Cabildo porque no la tenían, la tendrán una vez que suceda la votación y una vez que hayan sido aprobados los presupuestos de ingresos y de egresos de cada una de las Paramunicipales y es cuanto la verdad no me gustaría hacer más polémica pero pues yo siempre he visto 4 pies en los animales, no ando buscando 5 ni 6, tienen 4 y la ciudadanía merece el mayor de los respetos, el que actuemos de alguna manera responsable y no podemos dejar sin ingresos a las Paramunicipales, el día de ayer si hubo una omisión que notamos en su momento, ya había corrido la votación y lo comentamos con quien debíamos de comentarlo para poder agendar esta sesión de trabajo y poder enviar de manera conjunta al Congreso del Estado porque no lo estamos mandando un día después, lo estamos mandando en la misma fecha que se ha hecho siempre tradicionalmente de manera conjunta solo que en un solo punto de acuerdo, lo que está sucediendo en esta ocasión es que serán 2 puntos de acuerdo

separados, uno donde se hayan aprobado los ingresos y otros donde se apruebe lo demás y que no es una hoja sino 2 en esta ocasión pero se entregarán de manera conjunta como tradicionalmente se hace y hasta el momento no hemos sido observados de que eso haya sido una irregularidad en el pasado, salvo que tenga alguna información que desconozcamos en Tesorería y que la posea la Sindicatura pero yo desconozco hasta este momento que ha sido observando el que se entreguen de manera conjunta ingresos y egresos de las Paramunicipales al Congreso y se de vista la Auditoría Superior, es cuanto Presidente muchas gracias. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -

SÍNDICO PROCURADOR: Bueno ahora estamos en el punto de IMDER verdad, después de aclarado no tiene caso hablar más de esto, hay que solventar esta situación, en el caso de IMDER y por los anexos que enviamos quiero preguntarle al personal de IMDER ¿está? -

PRESIDENTE MUNICIPAL: No, me parece que no está y si le concedo la voz Síndico. -

SÍNDICO PROCURADOR: Perdón, teniendo la voz entonces no está IMDER ¿están las Paramunicipales? Y les pregunto por esto, porque si bien es cierto ya se discutió en las comisiones lo de Egresos, muchos compañeros no estuvieron en las comisiones, pueden preguntar ahorita de los ingresos de las Paramunicipales, entonces aquí el asunto, por eso quería preguntarle al IMDER, seguramente el Tesorero me puede responder, sabemos que el egreso del IMDER son *$11, 367,480.00 pesos* ¿Cuál es el subsidio que se les está otorgando a ellos? ¿Cuál es la diferencia que están generando con recursos propios? -

TESORERO MUNICIPAL: Si con mucho gusto Síndico, son de *$11,367,480.00 pesos* pronosticados para el próximo año el 58.9% de esta cantidad corresponde a subsidio municipal, *$6,697,500.00 pesos*, el 41.1% de estos ingresos corresponden a ingresos propios generados por las distintas actividades que genera el IMDER tanto en derechos como en productos y suman la cantidad de $4,669,980.00 pesos, es cuanto. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Síndico. -

SÍNDICO PROCURADOR: Lamentablemente no están aquí, pero en el caso de ellos dice el Tesorero que el 42% de los 11 millones lo vas a generar de ingresos propios, podrías explicarnos de donde provienen estos 11 millones, esos ingresos que vas a generar. -

DIRECTOR IMDER: Buena tarde miembros del Cabildo, los ingresos que se generan vienen siendo de la renta de instalaciones, del gimnasio, de estacionamiento, de eventos que realizamos, es la parte por la que generamos el ingreso, es cuanto. -

SÍNDICO PROCURADOR: Me permite Presidente. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Síndico. -

SÍNDICO PROCURADOR: Director, este ingreso es el mismo que presentó usted el año pasado o es menor, el año actual, a donde quiero llegar es si está considerando la asociación de la pandemia por los primeros 2, 3 meses del año ¿Si lo consideraron? Que no habrá ingresos. -

DIRECTOR IMDER: En este caso se tomó el presupuesto parecido, haciendo una reducción, esperando que vaya a mejorar esta situación del COVID, como íbamos ya en ventaja fue que sacamos el presupuesto, íbamos en semáforo amarillo y creímos que aún alcanzáramos a generar, nunca esperamos que regresáramos, pero de esa forma fue que sacamos el presupuesto. -

TESORERO MUNICIPAL: Si me permite apoyar la respuesta Presidente. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Claro, adelante Tesorero. -

TESORERO MUNICIPAL: Si, del año pasado en ingresos propios del IMDER eran *$5,555,000.00 pesos* de los cuales para este próximo ejercicio se están presupuestando $4,669,000.00 pesos, casi *$900,000.00 pesos* menos, en lo que se proyectó en este año haciendo esa consideración, casi el 20% menos del ingreso propio y en el presupuesto global había un presupuesto de $12,605,000.00 pesos en el ejercicio 2020 en el cual se hacen unos ajustes para presentar un presupuesto de $11,367,480.00 pesos como ingreso, también hay una reducción de $1,920,000.00 pesos en general en la suma de subsidio de ingresos propios que equivaldría a un presupuesto del 20% menos, es cuanto. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, justo ayer hice una referencia a la incertidumbre que estamos viviendo y creo que lo que acaba de decir el Director pues es lo que estamos viviendo, si haces un presupuesto porque estamos en semáforo naranja y creemos que vamos a pasar a un color de semáforo mejor y resulta que ahora estamos en rojo y que no sabemos hasta cuando, entonces te modifica la vida, no nada más la institución, es tiempo de incertidumbre, esta complicada la situación, adelante Síndico. ------------------------

SÍNDICO PROCURADOR: De ahí viene mi pregunta precisamente, porque el año pasado cuando hicimos el presupuesto de este año, no sabíamos lo que venía pero ahora si sabemos porque está aquí, a lo que voy es si están considerando esa parte de que los 3 primeros meses del año, suponiendo que la vacuna se aplique ahora en diciembre y para marzo estar aplicando un 30 o 40 % de ellas, esa es la parte que yo le observo y con la intención de no estar hablando a los pocos meses de apoyar como lo tuvimos que hacer con el millón de pesos que se les dio a IMDER, ciertamente no estaba generando como le paso al DIF y ese dinero fue invertido para pintar canchas y todo el trabajo que hicieron, que parece que lo llevan bien, ese es mi comentario.------

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si pues yo estoy de acuerdo en que esta difícil la situación, adelante Regidora Pilar. ---

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Buenas noches Presidente, gracias por el uso de la voz, buenas noches compañeros Regidores, yo quiero hacer una pregunta al Síndico, usted estuvo invitado a las sesiones de la Comisión de Hacienda, recibió cada vez que hubo sesión el link para sesionar cuando fue virtual y la invitación cuando fue presencial, nada más quiero que me conteste eso por favor. --

SÍNDICO PROCURADOR: Es correcto, así es participé en las que pude, hice lo posible por estar en la mayoría, lamentablemente de Paramunicipales fueron solo 2 en las que pude asistir, no sé si eso contesta su pregunta. --

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Sí, si la contesta porque ya me da una panorámica más clara de lo que está pasando, no quiero hacer referencia a lo que ha dicho el tesorero cuando pone un ejemplo que parece ser muy molesto para la gente pero si usted estuvo sentado en las reuniones de las mesas de trabajo y tenía el conocimiento y quería ver más allá de lo que nos enfocamos que fue el proyecto de presupuesto porque no pregunto todo lo que está preguntando ahorita, a ver de todo el proyecto de ingresos que estas proyectando cuánto hay de subsidios y cuanto es de ingreso propio, creo que entrar ahorita en esos temas no es que sea malo, yo me siento un poco incómoda porque por la situación que todos conocen no pude estar al pendiente de toda, falte como a 2 más o menos, entonces ahorita me confunde mucho estarlo escuchando tanto a usted como a la Regidora Norma Angélica Llamas, que estuvieron sentados en las mesas de trabajo y jamás hicieron hincapié en lo que ahora ya saben, entonces me es hasta cierto punto molesto porque si lo sabían porque no lo hablaron en su momento porque dejan que las cosas pasen y ahora exhiban como si hubiéramos hecho las cosas con dolo, cuando no fue así lo saben perfectamente, entonces para mi es triste escucharlos porque con los 2 estuve sentada en la mesa o en las reuniones virtuales, creí que estábamos trabajando de la mejor manera pero ahora sucede que nos faltó, perdón que use esta expresión pero me saca totalmente de onda, entonces yo les sugiero que si se va aprobar o no se va aprobar pues ya le demos continuidad, mi

mente está muy cansada, muy complicada como para estar escuchando estas discusiones que me taladran los oídos, seamos respetuosos con el uso de la voz de las personas, porque por mucho que quieran sobresalir interrumpiendo a los demás, lo único que hacen en esta sesión es una embarradura de palabras que nadie entiende, entonces vamos a concretaros en lo que sigue, se lo suplico no estamos para perder el tiempo, lo que se tenga que acomodar estamos en tiempo y forma y eso es lo importante, bueno a mí me queda la experiencia que quién este sentado en la mesa no precisamente lo está haciendo con la mejor intención porque si tienen tan buenos asesores y saben tanto de la Administración Pública, lo hubieran puesto en su momento para que esto saliera en tiempo y forma en beneficio de la ciudadanía y no estemos con estas alegatas que no tienen sentido, a mí me están angustiando de más, si podemos subsanar algo, corregir algo, hagámoslo, den la propuesta, no hay aventar la piedra y esconder la mano, esto es lo que les pido por favor, apenas es la primera Paramunicipal y si nos la vamos a llevar así con cada una no sé si yo me pueda quedar aquí tanto tiempo escuchando discusiones que solo me dejan en claro que no hubo una voluntad honesta de participar en la mesa de trabajo, es cuanto gracias. - - - - - - - - - -
- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchísimas gracias Regidora Pilar, concuerdo con usted aplaudo su postura, porque yo también estoy como usted, me perdí, yo creo que si esta sesión se dio para hacer algo para aprobar algo como dice la Regidora Pilar pues vayamos a eso... (Interrupción Regidora Norma Angélica Llamas) Y yo les doy la libertad de que hablen, se expresen que la verdad no le entendí nada de lo que dijo Regidora Llamas, pero con todo respeto creo que hay que seguir adelante y le voy a ceder la palabra como siempre se las concedo, adelante para concluir. -
- -

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si le decía, en alusión al comentario de la Regidora Pilar en ningún momento comenté que esto fuera con dolo, estuve involucrada en todas las mesas de trabajo y el Síndico esta de testigo que yo le pregunté ¿Por qué otra sesión extraordinaria? También me tomó por sorpresa y es cuando me pongo a leer, revisar y es cuando me doy cuenta, pero en ningún momento mi intervención es para decir que fue con dolo, lo que no me gustó y a mí también me incomoda Regidora Pilar que sucedan estas cosas y que no se diga exactamente lo que es, que hay que subsanar y esto nos involucra a todos, esta omisión nos involucra a todo el Cabildo, no nada más a ciertas personas o a unos Regidores si a otros no, nos involucra a todos y por eso por mi preocupación es que lo hago mención pero en ningún momento es para causar ningún dolo a nadie, ni acusar a nadie de nada, a todos entonces ahorita se nos pasó revisar eso que tenía que haber sido enviado el día que se envió la Ley de Ingresos, entonces he trabajado con responsabilidad, con respeto en las mesas de trabajo, pero no es con la intención de estar ahorita acusando a nadie, a mí se me ha dicho que hago comentarios irresponsables, que clase de ciudadana soy, bueno para que quede claro, dice el Tesorero que clase de ciudadana soy si veo que se va a caer la señora, yo nuevamente le vuelvo a decir deje de estar empujando a la señora, entonces vamos a sacar este trabajo y lo dije en la primera parte, lo dije hay que sacar este trabajo, hay que apoyar a las Paramunicipales y darles el ingreso que les corresponde, lo dije, entonces no es la intención ahorita de ahorita de acusar a nadie, que si hubo un dolo, a todos se nos pasó, todos estamos aquí, es aceptarlo y que el Congreso haga lo correspondiente, a sancionar o si va a llamar la atención, al Ejecutivo, a todo el Cabildo completo pues que se proceda, ojalá que el Congreso actúe responsablemente y nosotros adecuarnos a esas consecuencias, es cuanto Presidente. -
- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Discúlpeme Síndico es que no entendí a qué señora va a empujar la Regidora, espero que no empuje a nadie, adelante Síndico. -
- -

SÍNDICO PROCURADOR: Bueno Pilar... -
- -

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Voy a interrumpirlos, ahora si les pido perdón de verdad, no me siento bien, tengo una taquicardia muy fuerte, estoy tratando de estar pero veo que esto va para largo cada quien sacando sus cosas, queriendo quedar como quiera quedar eso no me interesa, me está mandando un mensaje mi hermana mi mama se siente un poco mal tiene problema con su presión, la verdad yo no puedo estar en esta sesión, creo que participe, estuve, espero desocuparme antes de pasar a aprobar entonces no pasa nada, me conecto en un ratito,

gracias y disculpen. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Que esté bien Regidora. -

SÍNDICO PROCURADOR: Bueno si me permite, independientemente va a quedar grabado lo que voy a decir, con todo gusto y respeto que merece la Regidora, ciertamente participe en las mesas de trabajo como parte del Cabildo a lo cual usted también puede estar Presidente, nada lo impide, todos podemos estar en las sesiones de Comisiones únicamente con voz, eso nos lo da la reglamentación, a las sesiones que fui invitado y tengo todos los oficios, era para analizar presupuesto de egresos, yo no recibí el legajo solo el que entrego a la Comisión, yo recibí el legajo, yo recibí los oficios que le enviaron al Presidente y si yo pedí todos los legajos para revisar para revisar todas las dependencias y casualmente el primer día que pensé que estaba una Paramunicipal ahí, solo estuve en dos, aunque trate de estar. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** - - - - - - - - - - -

- **Votación:**- -

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Ausencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador**: José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Mi voto comentado con el objetivo de apoyar a las paramunicipales es a favor. -

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Que contenta me puso Regidora Norma Angélica voto a favor, nada más no vaya a empujar a la señora por favor. - - - - - - - - - - - - - - - - -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.- - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, Punto del Orden del Día es el: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), por un monto de $16,100,000.00 (dieciséis millones, cien mil pesos) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. - - - - - - - - - - - - -

TESORERO MUNICIPAL: Presidente muchas gracias, miembros del Cabildo, DIF presenta un presupuesto de $16,100,000.00 para este ejercicio 2021 de los cuales diez millones y medio son via subsidio municipal y el resto de los ingresos son propios de las distintas actividades que desarrollan. -

---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. ----------

---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. ----------

---

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO CUARTO** del orden del día. **Iniciando por mi mano derecha.** ----------

---

---------- **Votación:**- ---------- ----------

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **ausencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** ----------

---

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **Punto Cuarto** del orden del día. ----------

---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.- - - -

---

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: ----------

---

QUINTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), por un monto de $2,399,099 (dos millones, trescientos noventa y nueve mil, noventa y nueve pesos) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. ----------

---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. ----------

---

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente, el presupuesto de ingresos para el presupuesto de IMAC es de $2, 397,000.00 pesos de cuales provienen de ingresos propios de $141,596.00 pesos y por subsidio municipal $2, 257,500.00 pesos haciendo un análisis comparado con el presupuesto actual autorizado en 2020, los cuales su ingreso propio fue $ 143,290.00 pesos, es con una mínima ampliación lo proyectan para el próximo año y las transferencias originalmente autorizadas fueron $1,850,000.00 pesos modificando $2,350,000.00 y se están proyectando $2,257,500.00 pesos, es decir $92,570.00 pesos menos que lo pronosticaba este 2020 otorgado a IMAC. ------

---

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? ----------

---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. ----------

---

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO QUINTO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**- ----------

---

---------- **Votación:**- ---------- ----------

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno,

ausencia; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** ---------------------------

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO QUINTO** del orden del día. ---------------------------

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: ---------------------------

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM) por un monto de $2,341,778.50 pesos (dos millones, trescientos cuarenta y un mil, setecientos setenta y ocho pesos 50/100 m.n.) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. ---------------------------

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. ---------------

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente, COPLADEM presenta un proyecto de presupuesto de ingresos para el próximo ejercicio fiscal 2021 de $2,341,778.50 pesos los cuales provienen 100% de subsidio municipal, esta paramunicipal no genera o no tiene en esperar generar ingresos propios para el siguiente ejercicio fiscal y solo hacer la anotación que fue la primera paramunicipal en entregar sus proyectos 202 y turnarlos a la Tesorería para ser remitidos a Cabildo, es cuanto Presidente. ---------------------------

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? ---------------------------

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. ---------------------------

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SEXTO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**---------------

---------------------------------- **Votación:**- ----------------------------------

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **ausencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** ---------------------------

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO SEXTO** del orden del día. ---------------------------

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: ---------------------------

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal

PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER) por un monto de $2,130,846.00 (dos millones, ciento treinta mil, ochocientos cuarenta y seis pesos) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. - - - - - - - - - - - - - -

TESORERO MUNICIPAL: Si gracias Presidente el presupuesto para IMJUVER, es de $2,130,845.00 pesos de los cuales provienen el 99.2% de subsidio municipal por $2,013,550.00 pesos, el .8% restante son por ingresos propios por la cantidad de $17,095 pesos con relación al presupuesto autorizado en el ejercicio que está en curso presenta una reducción. - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**- - - - - - - - - - - -

- **Votación:**- -

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **ausencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, de la Promotora Del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) por un monto de $5,752,295.04 (cinco millones, setecientos cincuenta y dos mil, doscientos noventa y cinco pesos 04/100 m.n) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. - - - - - - - - - - - - - -

TESORERO MUNICIPAL: Si Presidente muchas gracias, PRODEUR presenta el presupuesto de ingresos por los 5 millones ya mencionados, presenta la estructura de ingresos más sólida de todas las paramunicipales, donde el subsidio corresponde al 48.72% de sus ingresos $2,282,000.00 pesos del ejercicio fiscal y el 51.28% corresponden a ingresos propios, es la única paramunicipal que sus ingresos propios son mayores al subsidio recibido por la administración central y son un total de $2,949,795.04. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**- - - - - - - - - - - - -

- **Votación:**- -

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **ausencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Presidente, si me permite hacer un comentario, es que tengo una duda en relación a como se han cuantificado los votos, está bien que diga por unanimidad el Secretario porque no estamos todos, prefiero observarlo ahorita para que no digan luego que no dije, es mi duda ¿es por unanimidad o por mayoría? -

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Me permite Presidente, el reglamento dice que cuando no está presente o se ausenta un miembro, se tomará solamente en cuenta los votos de los que estén presentes, si todo se vota a favor con los que estamos pasa por unanimidad. - - - - - -

VOTO COMENTADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias, mi voto es a favor. -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO OCTAVO** del orden del día. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito (IMMUJER) por un monto de $1,618,770.00 (un millón, seiscientos dieciocho mil, setecientos setenta pesos) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. - - - - - - - - - - - - - -

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente el IMMUJER, presenta un proyecto de ingresos para el ejercicio fiscal 2021 por un $1,618,770.00 pesos de los cuales $1,600,000.00 pesos provienen de subsidio municipal que corresponde al 98.8% y el 1.2% $18.770.00 pesos a ingresos propios. - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO NOVENO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**- - - - - - - - - - - -

- **Votación:**- -

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De

PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **ausencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador**: José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -
- -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO NOVENO** del orden del día. -
- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - -
- -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -
- -

DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Comité de Turismo y Convenciones de Playas de Rosarito (COTUCO) por un monto de $3,350,000.00 (tres millones, trescientos cincuenta mil pesos) y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. -
- -

MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante. -
- -

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente nuevamente, el COTUCO presenta un presupuesto por $3,350,000.00 pesos para el próximo ejercicio, este presupuesto contempla el 100% subsidio municipal, no presenta ingresos propios para el siguiente ejercicio. -
- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo? - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -
- -

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**- - - - - - - - - - - -
- -

- **Votación:**- -
- -

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **ausencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador**: José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.** -
- -

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO DÉCIMO** del orden del día. -
- -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. - - - -
- -

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -
- -

DÉCIMO PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, relativo a la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN) por un monto de $ 3,077,871.10 (tres millones, setenta y siete mil, ochocientos setenta y un pesos 10/100 m.n.) 0y su envío al Congreso del Estado, conjuntamente con su presupuesto de Egresos. - - - - - - - - - - - - - - - -

Alma L.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero, adelante.

TESORERO MUNICIPAL: Gracias Presidente el presupuesto de ingresos para el IMPLAN es por un monto de $3.077.871.10 pesos de los cuales provienen vía subsidio municipal $2,877,871.10 pesos.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Algún comentario compañeros de Cabildo?

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:

REGIDORES: Santos de Jesús Alvarado Avena, **a favor;** Julio César Díaz Félix, **a favor;** María De los Ángeles Gómez Ramos, **a favor;** Virna Vanessa Romero González, **a favor;** Susana Jiménez Muñoz, **a favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **a favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **ausencia;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **a favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **a favor;** Ornela Rueda Méndez, **a favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **a favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO DÉCIMO PRIMERO** del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 22:37 horas del día 09 de diciembre 2020, muchas gracias.

ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 09 DE DICIEMBRE DEL 2020.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

SECRETARÍA GENERAL